



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00021- 00
Instancia	Primera
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cementos Argos S.A
Demandado	Rivas Mora Constructores S.A y otros
Tema	Se accede a la petición retiro dda fija día y hora

Atendiendo petición elevada por la apoderada de la parte demandante, respecto asignarle cita para el retiro de la demanda, para tal fin se programa dicha cita para el día 25 de agosto de 2020 a las 11:00 a.m, en la sede del Despacho.

En caso de algún inconveniente se le comunicara en el correo aportado, esto es, juridica@impulsojuridico.co. Se acredita dependencia judicial al estudiante HARRISON STIVEN ACEVEDO ARBOLEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.037.611.805.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	
Providencia notificada por ESTADOS N°:	Medellín, DD / MM / AAAA
FIRMA	
MARÍA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ SECRETARIA	